

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de abril del año 2026, a las 10 horas con 25 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 20 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si alguien faltó de registrarse, favor de hacerlo en éste momento, porque tenemos: 21 Diputados presentes.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, para solicitar registre mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, bienvenido, perdón. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo; siendo las 10 horas con 28 minutos, del día miércoles 29 de abril del año 2026, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los Diputados: el Diputado José David González Hernández. Con fundamento en lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 19 y 24 de marzo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se propone la terna para elegir a la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. Que presenta la comisión de Vigilancia.
6. Elección y designación en su caso, de la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.
7. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Salud.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Presidenta, si es tan amable de registrar mi asistencia, por favor. Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.
Bienvenida.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada. Quienes
estén a favor... Favor de bajar la mano.... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta,
solicitar el registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.
Bienvenida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados
presentes.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta,
solicitar registrar mi asistencia, Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.
Bienvenida.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del
Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Diputada Segunda

Secretaria, dé lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 19 y 24 de marzo del año 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con mucho gusto. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 19 y 24 de marzo del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 29 de abril de 2026).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. Quienes deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse a expresarlo de manera económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Favor de bajar la mano... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitar registre mi asistencia, por favor, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Genaro Codina, Mazapil, Miguel Auza, Teúl de González Ortega y Villanueva, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, así como el Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*. Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 25 y 27 de marzo, y las relativas al primero y 20 de abril del 2026.

OFICIO: *Procedencia*.- Órgano Interno de Control del Municipio de Loreto, Zac. *Asunto*. Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la presentación de observaciones de los Informes de la Cuenta Pública que se le han notificado y lo relativo al Primer Informe

Trimestral 2026; lo anterior, debido a la toma de las instalaciones de la Presidencia Municipal por parte de integrantes del SUTSEMOP.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado.
Asunto. Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Benito Juárez, Mezquital del Oro, Río Grande y Tlaltenango de Sánchez Román; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande y Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas, o áreas técnicas según corresponda. Continuando con el desahogo del Orden del Día de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se propone la Terna para elegir a la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Vigilancia... Y le solicito a su Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, solicito me pongas asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado, bienvenido.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Vigilancia, mediante el cual se propone la terna para elegir la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo, gusto, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen mediante el cual se propone la Terna para elegir a la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 29 de abril de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación y en su caso, en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que son: 28 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado a la votación, se declarará aprobado el Dictamen en lo general, y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con base en la aprobación del Dictamen correspondiente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 96 y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 157 de nuestro Reglamento General, y demás relativos aplicables analógicamente; a partir de éste momento nos constituimos en Colegio Electoral para proceder a elegir a la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado, quien se desempeñará por un período de 7 años a partir del 23 de junio del 2026. Se le recuerda a las Diputadas y Diputados que la Terna propuesta es la siguiente: Uno: Verónica Ivette Hernández López de Lara. Dos: Alejandro Nicolás González De Luna; y tres: Javier Alberto Díaz Martínez. Lo anterior, bajo los principios de independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 136, 139 y 140 de nuestro Reglamento General; para ello, le solicito la Diputada Primera Secretaria, que con apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios, distribuyan las cédulas correspondientes para su votación... Vamos a dar

unos 2 minutos, 3, para que sean entregadas en su totalidad las cédulas, y posteriormente procederemos a la votación.... Ya todos tendrán su cédula... Ok. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, haga ya el llamado para proceder a la votación, y convoque a los Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra ubicada a la derecha del estrado de ésta Mesa Directiva. Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados, para que pasen a depositar la cédula en el ánfora, que se encuentra a la derecha del estrado de la Mesa Directiva.

LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS, PASAN A DEPOSITAR SU CÉDULA DE VOTACIÓN PARA ELEGIR A LA PERSONA TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la votación, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Agrupa las cédula y realiza el cómputo de los votos.... Le informo, Diputada Presidenta, que son: 29 cédulas, 28 cédulas a nombre de la Doctora Verónica Yvette Hernández López de Lara, y una cédula a nombre del Ingeniero Javier Alberto Díaz Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas; 96 y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 157 de nuestro

Reglamento General, y demás relativos aplicables, se hace del conocimiento público que por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa a la Ciudadana Verónica Yvette Hernández López de Lara, como Titular de la Auditoría Superior del Estado, por un período de siete años, con efecto a su cargo a partir del día 23 de junio del año 2026; con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República la Particular del Estado, y la Ley en materia de más leyes complementarias. Comuníquese lo anterior a la profesionista electa de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Siguiendo ahora con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos ahora a la Segunda lectura, discusión, y en su caso aprobación, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Salud; y le solicito a su Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con fundamento lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen de referencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. GARCÍA ESTRADA.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas... (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 29 abril del año 2026).

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada si me permite tantito; solicitarles por favor guarden silencio en la Sala, y pongamos atención a nuestra oradora en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. GARCÍA ESTRADA.- Gracias. **Continúa dando lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 21 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0222, de fecha 29 abril del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión, y a su aprobación en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro.....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.-A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay: 27 votos a favor, cero en contra, y cero votos en abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se abre el registro...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál sería su tema, Diputada Dayanne?

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- “Otra vez en Villa González”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y su tema, Diputada Ana María?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Niñas y violencia digital, y proteger infancias en redes”

LA DIP. PRESIDENTA.- ... Digital, proteger...?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Proteger infancias en redes”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, con el tema: “Otra vez Villa González”; hasta por cinco minutos. Le pedimos que haga uso de la tribuna.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Quiero referirme nuevamente a la situación que se vive en el Municipio de Villa González Ortega, donde continúa el conflicto derivado del incumplimiento en el pago de salarios a trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento; como ya lo habíamos mencionado el conflicto escala cada día y las autoridades más allá de resolver, parece que insisten en hacer que el problema se haga más grande. El día de ayer ocurrió un hecho particularmente preocupante; en el contexto de la toma de instalaciones de la Presidencia Municipal, fueron desalojados distintos espacios administrativos; entre ellos, el área ocupada por el personal de la Delegación del Bienestar del Gobierno Federal; sin embargo, lo verdaderamente grave no fue el desalojo físico del inmueble, sino la reacción posterior de una servidora de la Nación, quien expresó, escuchen bien, “muchas cosas se van a quitar” como consecuencia de las acciones que están realizando las y los trabajadores, junto con la población; este tipo de expresiones no pueden normalizarse, ni minimizarse, porque cuando se sugiere que los programas sociales pueden suspenderse como consecuencia de un conflicto laboral, o de una manifestación legítima, se está enviando un mensaje profundamente equivocado a la ciudadanía; los programas sociales no son instrumentos de presión política, no son mecanismos de control, y mucho menos pueden utilizarse como represalia frente a la inconformidad social, el artículo 134 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es muy claro, los recursos públicos deben administrarse con

imparcialidad, neutralidad y sin fines distintos a los institucionales, condicionar, insinuar o amenazar, como lo hicieron; con retirar programas sociales, constituye una práctica incompatible con ese mandato constitucional, es completamente falso y carente de sentido, que por el simple desalojo de oficinas municipales, una Dependencia Federal se vuelva incapaz de operar; esto, nos hace pensar que la posible paralización de programas sea más una estrategia de presión; que una complicación administrativa por ello, desde esta tribuna hago un llamado respetuoso a la Titular de la Delegación de Programas para el Bienestar en el Estado de Zacatecas; para que el personal a su cargo se conduzca con plena imparcialidad institucional y absoluto respeto a la legalidad en la operación de programas sociales en el Municipio de Villa González Ortega; .Los programas federales cuentan con una estructura operativa propia, con recursos humanos, administrativos y logísticos asignados para su funcionamiento, por lo que su continuidad no depende, ni debe condicionarse a la disponibilidad de instalaciones municipales, ni utilizarse como argumento en el contexto de un conflicto laboral que corresponde resolver al Ayuntamiento; la población beneficiaria no puede verse afectada y menos aún, puede culparse de ello a los trabajadores del Ayuntamiento, que legítimamente están reclamando un derecho humano como lo es el pago de su salario; la solución al problema de Villa González Ortega no debe estar sujeto a amenazas, ni presiones, debe estar sujeto al cumplimiento de la ley, al respeto de los derechos humanos y la responsabilidad en el manejo de recursos públicos. Esperamos que las autoridades involucradas tomen cartas en el asunto y den atención debida para que a la brevedad, se resuelva esta preocupante situación que están viviendo las y los trabajadores y ahora también la población de Villa González Ortega. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Diputada Presidenta, Barragán Susana.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Carlos Peña, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Maribel Villalpando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sería primero la Maestra... No primero la Diputada Susi, Carlos y la Maestra... Alguien más... Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, hasta por tres minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Diputada Dayanne, le reconozco mucho hoy su participación, y quiero decirle que en MORENA no aprobamos las actitudes que está tomando ésta Presidenta; nosotros hemos sido muy respetuosos como Poder, hace unas semanas Usted presentó un Dictamen que cayó a mi Comisión, a la Comisión de Gobernación para valorar el tema de los sueldos, ese Dictamen ya lo estudiamos en la Comisión, tanto la Diputada Isadora, como el Diputado Santos, en donde por supuesto va a salir positivo que nos informe el cómo está actuando y cómo está haciendo las cosas, pero sí dejar en claro que MORENA no aprueba esos videos que están circulando, que estoy también segura que la Delegada de los programas del Bienestar ni siquiera está enterada de esto, y que también va a actuar conforme los principios de nuestro movimiento, pero de aquí le digo como Presidenta de la Comisión de Gobernación, en la próxima semana saldrá a favor el Dictamen que Usted presentó, para que sea votado en el Pleno, y venga y nos explique cuál es la situación que está pasando. Muchísimas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, la Maestra Imelda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bueno de la misma manera reconocer el que esté alzando la voz a favor de los trabajadores del Municipio de Villa González, yo solidarizarme con esa postura y también decir que desde este espacio reprobamos totalmente, reprobamos totalmente la actitud de la Presidenta Municipal y de la compañera que hace uso de su espacio para querer intimidar a las personas, no compartimos esa manera de querer reprimir al pueblo de Villa González, me siento realmente triste porque ya no es un movimiento solamente de los trabajadores, ya esto se volvió un movimiento social donde el pueblo está alzando la voz, donde el pueblo está manifestando su inconformidad, y creo que nosotros nos resta solidarizarnos con lo que es legal, deslindándonos totalmente de las actitudes, digamos, hasta de burla, de falta de

solidaridad de las personas, vaya pues, como ella como Presidenta sí cobra su quincena puntualmente, cree que las personas que menos tienen pueden vivir sin el fruto de su trabajo; también estoy segura de que la Delegada de los programas nacionales, desconoce totalmente la manera cómo se está procediendo, porque en MORENA, nuestros principios son muy diferentes a como los están poniendo en práctica estas personas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Nada más aquí tuve una confusión, no me quedó claro, si se registró primero el Diputado Carlos o la Diputada Maribel... Ah, entonces le cedería la palabra al Diputado Carlos Peña, hasta por tres minutos, adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Primero solidarizarnos con las familias afectadas en el Municipio de Villa González Ortega, eso está muchísimo más allá de visiones de Partido, de militancias o de lo que tiene que ver con lo que aquí luego se polariza y se politiza mucho, que es la óptica desde la visión política; no podemos en esta Legislatura tolerar actitudes cómo éstas y reconocer hoy en Diputadas, Diputados de MORENA, que han mostrado la expresión de incomodidad de no coincidencia, pero además de respaldo a las familias de Villa González Ortega, que están viviendo esta situación de desdén, de insensibilidad, pero además de falta de oficio político de quien encabeza el Gobierno Municipal allá en Villa González. Reconocer a la Diputada Dayanne, que como representante de ese Distrito ha venido a buscar gestión ha buscado y tocado la puerta para acompañar a esos municipios de la región, pero también en situaciones como estas alzar la voz para defender a quienes le dieron la confianza y la oportunidad de estar en esta Legislatura; no podemos nosotros ni tolerar, ni ser cómplices de insensibilidad como ésta, pareciera que se está burlando de la situación que están viviendo las y los trabajadores, pareciera que está retando de manera constante al Poder Legislativo, a las autoridades competentes; pero además hoy ya viciando con complicidad quizás en lo personal de algunas o de algunos otros servidores públicos, y esto no debe pasar; qué bueno que la Comisión que a la que está haciendo turnada la indagatoria y el tomar cartas en el asunto en este Poder Legislativo, esté ya concluyendo en la responsabilidad que se tiene; pero hacer el llamado a que nosotros desde aquí no podamos permitir conductas como ésta; pareciera que es “al son que me toquen bailo”, y literal, baila pero baila en tono de burla, baila de manera despectiva, baila de manera ofensiva, y esto en la realidad que vivimos no lo podemos permitir, por eso hacer de nueva cuenta el exhorto para que esta Legislatura tome cartas en el asunto, para que no permitamos que conductas como ésta se normalicen pero sobre todo que sigamos permitiendo que familias enteras hoy no tengan un ingreso y una calidad de vida por el trabajo que devengan y por la percepción salarial que debieran de estar recibiendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Cedemos, ahora el uso de la voz, a la Diputada Maribel Villalpando, hasta por tres minutos, adelante Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias. Presidenta, Diputada. Decirle Diputada, que no podemos, ni debemos estar solapando lo que está sucediendo en ese Municipio, yo la felicito por su participación porque realmente nosotros en MORENA no estamos de acuerdo con esas acciones, ni las compartimos, decirle también a Usted que conocemos muy bien a la Delegada de Programas para el Desarrollo la Licenciada Adilene Rosales, y conocemos de su gran sensibilidad profesionalismo y ética y tenga la certeza de que si hay alguna servidora que está siendo señalada, y que se tenga que actuar conforme a un tema jurídico o un tema administrativo, tenga la certeza que va a suceder, porque no vamos a permitir, y estoy segura que ni lo permitirá así la Delegada, de que alguien vaya también a la par o al compás de una servidora Presidenta Municipal, que realmente es lamentable el trabajo que está realizando.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para concluir, ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, hasta por cinco minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer, pero sobre todo reconocer la altura de miras que tienen hoy y que están mostrando las Diputadas y Diputados de MORENA, que coincide con el Partido Político que hoy representa la Alcaldesa de Villa González Ortega. Decir que también reconozco el trabajo que se está haciendo desde la Comisión y que hoy ya se ha pronunciado que la próxima semana tendremos un resultado positivo, porque eso es lo que nos pide la ciudadanía, que también como Legislatura representemos sus derechos que alcemos la voz pero sobre todo, que haya acciones contundentes para erradicar este tipo de prácticas; de verdad que sabemos que nosotros como Legislatura no podemos juzgar, podemos traer aquí denuncias evidentemente de nuestros representantes, de todo lo que está aconteciendo en cada uno de municipios, pero lo que ayudará ésta Iniciativa que presenté hace algunas semanas, a que las instancias correspondientes puedan revisar, puedan estar auditando y sobre todo transparentar el uso de recursos públicos, porque es inconcebible que hoy sigan sin recibir su salario trabajadoras y trabajadores de Villa González Ortega, ya van desde el mes de enero a la fecha que no les han pagado, imagínense esa situación. Gracias, reconocer esa solidaridad y simplemente pues bueno dejar ésta acción como un antecedente para todos los municipios, para todas las autoridades municipales y cualquier tipo de representación de que desde el Congreso del Estado, sabemos respetar los derechos de las y los trabajadores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Niñas, niños y violencia digital, proteger las infancias en redes”, hasta por cinco minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Nuestras niñas, niños y adolescentes están creciendo en un mundo digital, redes sociales, aplicaciones de mensajería, videojuegos en líneas, plataformas de contenido. El acceso al internet ya no es un lujo, ni una novedad, es una parte cotidiana de vida, y con ello han llegado también los riesgos que ese mundo digital trae consigo: el ciber acoso, el grooming, la sexo extorsión, la explotación sexual en línea, la violencia digital generada con inteligencia artificial; éstas no son amenazas futuras o hipotéticas, son realidades presentes que afectan a miles de niñas y niños en Zacatecas, muchas veces sin que sus familias lo sepan y casi siempre que las instituciones sepan cómo responder a este problema. Zacatecas fue el primer pionero, fue el pionero discúlpenme, es en el país, y prohibir la violencia digital generada por inteligencia artificial se hizo en el año 2024; incorporando la prohibición en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Zacatecas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconoció que esta medida se resuelve en la acción de inconstitucionalidad 80/2024, eso fue un gran avance; pero ese avance es insuficiente, porque prohibir la violencia digital es el primer paso, el segundo paso y lo voy a subrayar, es cómo se va a reparar el daño que ya se causó, y hoy en Zacatecas es segundo paso todavía no existe y no está legislado. Cuando una niña, niño o adolescente es víctima de un ciber acoso, cuando una imagen suya es difundida sin su consentimiento, cuando un contenido generado con inteligencia artificial le vulnera su imagen, y su dignidad, la pregunta es, a dónde va, quién la va a escuchar, qué protocolo se activa, qué mecanismo existe para retirar el contenido del internet y evitar que persiga esa niña o ese niño, o ese joven por el resto de su vida; la respuesta hoy es que no existe un protocolo oficial y no está legislado el reparo del daño por violencia digital en nuestro Estado de Zacatecas. Este tema puede ser un tema de vanguardia si nos ponemos a trabajar en él, la reparación del daño en las niñas, niños y adolescentes; eso significaría que el contenido del daño se publica y sobre todo si se publica de un menor de edad, puede perseguirlo toda su vida; le afecta su presente y su futuro, cómo qué situaciones en la escolar, en lo laboral, en lo social, y por lo tanto va a tener un impacto por siempre sino hacemos algo por remediarlo. Se ha identificado que las familias no saben cómo proteger a sus hijos en un entorno digital, no conocen los mecanismos de denuncia y cuando los conocen descubren procedimientos son lentos, burocráticos o ineficientes e ineficaces; por eso presentamos una serie de reformas para incorporar dos elementos que hoy no existen: Primero, que se establezca un protocolo

oficial de reparación del daño para víctimas menores de edad por violencia digital, con los plazos perentorios de atención y apoyo psicológico obligatorios; y el segundo, el reconocimiento expreso sobre el derecho al olvido digital, que permite a los menores y a sus familias solicitar la eliminación del contenido que ha dañado a sus hijos, a sus hijas en las plataformas digitales, y exigir el cumplimiento ante la autoridad competente. Ya lo decía mi compañero el Diputado Alfredo Femat, que muchas veces el niño solo le queda encerrarse en su habitación, no quiere salir, y quiere borrar todo ese contenido y no encuentra cómo, necesitamos legislar esa parte de la consecuencia del daño, y cómo borrar ese daño digital. Por eso hoy los exhorto a todos a que trabajemos en proteger a nuestras niñas y niños en un mundo digital, que es fundamental y de gran importancia para protegerlos en este nuevo mundo digital y sobre todo de la inteligencia artificial, es un derecho del cuidado integral de los menores, que no termina solamente cuando se hizo ya el daño, sino cuando logramos borrar eso de los medios digitales. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Gracias Diputada y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, en un minuto a la siguiente Sesión Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

ANA MARÍA ROMO FONSECA.